



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12/2025.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47, 48 y 49, fracciones II y XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a las **doce horas del once de diciembre de dos mil veinticinco**, en la Oficina de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sita en Avenida. Miguel Hidalgo Oriente 1332, Colonia Juan Beltrán, Toluca, Estado De México, C.P. 50090, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número **12/2025**, bajo el Orden del Día que se hizo de conocimiento de los integrantes de este órgano colegiado previo a la presente sesión, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de presentes y declaración de quorum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis para la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información pública número 00806/FGJ/IP/2025.
- 4.- Se somete a consideración y en su caso aprobación los formatos para la clasificación de la información como reservada o confidencial.
- 5.- Asuntos Generales.

PUNTO 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

La Presidenta del Comité tomó lista de asistencia y verificó la presencia de los integrantes del Comité, como se describe a continuación:

Lic. Norma Angélica Zetina Martínez. – Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité;



Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo. – Titular del Órgano Interno de Control, Vocal del Comité,

Mtro. Manuel Vilchis García. - Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos, Vocal del Comité.

Asimismo, se encuentran presentes:

Mtro. José Alfredo Preciado Ambriz. –Director General Jurídico y Consultivo, Invitado Permanente; y

Lic. Isa Anaid Mar Sandoval. - Secretaria Técnica.

Al encontrarse presentes todos los integrantes del Comité, así como el invitado permanente, se tiene quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 12/2025; en consecuencia, se declara formalmente abierta e instaurada la sesión de la fecha.

La Presidenta continúa con el siguiente punto en el Orden del Día.

PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración de los integrantes del Comité, para su modificación y/o aprobación.

En mérito de lo anterior, se dicta el siguiente:

ACUERDO SO/12/2025/01
<i>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12/2025.</i>

La Presidenta continúa con el siguiente punto en el Orden del Día.

PUNTO 3. ANÁLISIS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 00806/FGJ/IP/2025.



Para dar atención a la presente solicitud, es necesario realizar las siguientes precisiones.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El veinte de noviembre de dos mil veinticinco, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), entre otras, la solicitud de información registrada bajo el folio 00806/FGJ/IP/2025, de la cual tiene conocimiento este órgano colegiado.

SEGUNDO. Con el objeto de atender la solicitud en comento, la Unidad de Transparencia turnó a las áreas competentes, los requerimientos correspondientes para que remitieran la información del interés del solicitante, situación que hasta el momento de enviar la convocatoria no había sido posible cumplimentar, por lo que se solicitó al Comité de Transparencia, la ampliación del plazo de la respuesta a la solicitud con folio 00806/FGJ/IP/2025.

TERCERO. Por lo anterior, el Comité de Transparencia, procede al análisis para la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00806/FGJ/IP/2024, mismo que se realiza al tenor de lo siguiente:

CONSIDERANDO.

PRIMERO. De conformidad con el artículo 49 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia tiene la atribución de confirmar, aprobar, modificar o revocar, las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, realicen los titulares de las áreas.

SEGUNDO. El día nueve de diciembre de dos mil veinticinco, las unidades administrativas que se encontraban pendientes de dar respuesta, atendieron al requerimiento formulado por la Unidad de Transparencia.

TERCERO. Derivado de lo anterior y tomando en consideración que la Unidad de Transparencia cuenta con los elementos necesarios para dar atención al requerimiento formulado por el particular, no resulta necesaria la ampliación del plazo de respuesta para la solicitud 00806/FG/IP/2025.

En mérito de lo expuesto y fundado, el Comité de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, procede a emitir el siguiente:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
3/5



**ACUERDO
SO/12/2025/02**

Los integrantes del Comité toman conocimiento de que la unidad administrativa proporcionó la respuesta a la solicitud de información con folio 00806/FGJ/IP/2025 por lo que no es necesario someter a ampliación el plazo de respuesta.

La Presidenta continúa con el siguiente Punto en el Orden del Día.

PUNTO 4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS FORMATOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL.

En seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2025 (PASAI 2025), aprobado por este órgano colegiado en la Sesión Extraordinaria 02/2025, mismo que considera como uno de los proyectos el denominado “Elaboración de formatos de clasificación como información reservada o confidencial”, cuyo objetivo es coordinar las acciones y medidas que coadyuven a asegurar mayor eficacia en la gestión de las propuestas de clasificación realizadas por los servidores públicos habilitados, para efecto de homologar los formatos que satisfagan los requisitos de Ley permitiéndoles a los servidores públicos habilitados fundar y motivar los proyectos de clasificación que presenten al Comité de Transparencia por conducto de la Unidad de Transparencia.

En ese sentido, resulta oportuno mencionar que dicho proyecto cuenta con cuatro actividades programadas, de las cuales dos actividades se tienen rendidas y cumplidas en los tres trimestres transcurridos en el año, mismas que corresponden a la Elaboración del formato de clasificación como información reservada o confidencial y, al Análisis y revisión del formato por parte de las Unidades Administrativas.

Es así que, esta Unidad de Transparencia solicitó la colaboración de la Dirección General de Comunicación Social para que los mismos contaran con la imagen institucional, por lo que el pasado tres de diciembre del año en curso, se recibieron las modificaciones de forma a las documentales, las cuales son de conocimiento de este Comité.

Expuesto lo anterior, a efecto de continuar con el cumplimiento a tales actividades es necesario someter a su consideración la aprobación de los formatos, ya que dicho punto forma parte de la tercera actividad programada en el PASAI 2025.



ACUERDO SO/12/2025/03
Se aprueba por UNANIMIDAD, los formatos de clasificación como información reservada o confidencial.
Por conducto de la Titular de la Unidad de Transparencia, dese continuidad a las actividades programadas.

La Presidenta continúa con el siguiente punto en el Orden del Día

PUNTO 5. ASUNTOS GENERALES

No se registraron asuntos generales en la presente sesión

Una vez agotados los puntos del Orden del Día correspondientes a la Sesión Ordinaria **12/2025**, del Comité de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se declara concluida la sesión a las **doce horas con treinta y seis minutos del día de la fecha y lugar inicialmente citados**, firman para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Norma Angélica Zetina Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente del Comité

Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal del Comité

Mtro. Manuel Vilchis García
Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos
Vocal del Comité

Mtro. José Alfredo Preciado Ambriz
Director General Jurídico y Consultivo
Invitado Permanente

Lic. Isa Anaid Mar Sandoval
Secretaría Técnica

